

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DMYC 090– 2022

Producción de afiches para la Secretaría de Infraestructura física de la Gobernación de Antioquia.

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DMYC 090– 2022, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es IMPRESIÓN Y COLOR COL SAS

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

El día 20 de mayo de 2022 se da inicio de acuerdo con el procedimiento de compras al proceso DMYC 090 - 2022, publicado en la página institucional de Teleantioquia, se anexa registro.

La fecha de cierre para la recepción de las diferentes propuestas se estipuló para el día 24 de mayo de 2022 hasta las 12:00 horas como se indica en la solicitud de cotización.

A la fecha y hora de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

EMPRESA	HORA	RADICADO
IMPRESIÓN Y COLOR COL SAS	2:21 PM	03854
GIRARTE INDUSTRIA GRAFICA SAS	3:58 PM	03855
GLOBAL CREATIVO SAS	1:38 PM	03849
ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR	9:58 AM	03809
MN IMPRESOS SAS	4:50 PM	03858

2. EVALUACION

Se revisó toda la documentación y el área jurídica del canal certifica a través de lista de chequeo, que con relación a la propuesta presentada por el proveedor MN IMPRESOS SAS, el contenido de la descripción en el formato 2 no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia, motivo por el cual no continua en el proceso de la referencia, para los demás proponentes la documentación suministrada se encuentra completa y se puede proceder con la evaluación de acuerdo al proceso de solicitud de cotización DMYC 090-2022.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la Cotización	1.000 puntos
TOTAL	1.000 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA: MÁXIMO 1.000 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

El interesado que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

Puntaje Total:

EMPRESA	VALOR	PUNTAJE
IMPRESIÓN Y COLOR COL SAS	\$ 708.050	1000
GIRARTE INDUSTRIA GRAFICA SAS	\$ 741.370	955
GLOBAL CREATIVO SAS	\$ 1.393.192	508
ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR	\$ 1.409.436	502

Una vez concluida la etapa de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso DMYC 090-2022, se determina según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia que el proveedor seleccionado es: IMPRESIÓN Y COLOR COL SAS